

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Procedimientos y Técnicas de Mediación en el Ámbito Sociocomunitario (41411D5)

Grado	Grado en Educación Social (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-----------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Atención Familiar, Escolar y Comunitaria	Materia	Procedimientos y Técnicas de Mediación en el Ámbito Sociocomunitario
---------------	--	----------------	--

Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Por su carácter holístico en su concepción tiene una relación estrecha con la mayoría de las que configuran el currículum de educación social. En todo caso, debe actuar como elemento mediador y consensuador de relaciones entre las partes que actúan en el Sistema Educativo. Es aconsejable poseer conocimientos de Educación Social, así como las técnicas de trabajo y formación de grupos y aspectos básicos de dinámica de las organizaciones.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Mediación: aspectos generales.
- Principios de la mediación.
- Modelos de mediación y gestión de la convivencia.
- Ámbitos de aplicación de la mediación.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG06 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y



el desarrollo personal y social de personas y grupos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.
- CE19 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
- CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.
- CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- Promover procesos de dinamización cultural y social.
- Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Mediación: aspectos generales.
- Tema 2. Principios de la mediación.
- Tema 3. Modelos de mediación y gestión de la convivencia.
- Tema 4. Ámbitos de aplicación de la mediación
- Tema 5. Mediación familiar, social comunitaria.

PRÁCTICO

- Tema 1. Mediación: aspectos generales.
- Tema 2. Principios de la mediación.
- Tema 3. Modelos de mediación y gestión de la convivencia.
- Tema 4. Ámbitos de aplicación de la mediación



- Tema 5. Mediación familiar, social comunitaria.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aclans, A. (1993). Cómo utilizar la mediación para resolver conflictos en las organizaciones. Paidós.
- Aguirre, A. (2005). La mediación escolar: una estrategia para abordar el conflicto (Vol. 32). Grao.
- Alfonso, M. (2008). La Mediación Familiar en España, Concepto, caracteres. Anales de la Facultad de Derecho, 25, 55-76.
- Aran, A. P., Berñe, M. A. L., & de Horowitz, S. R. (2007). Mediación: Convivencia y resolución de conflictos en la comunidad (Vol. 4). Graó.
- Barreiro, T. (2000) Conflictos en el aula. Ediciones Novedades Educativas.
- Bazerman, M.H. y Neale, M. A. (1997). La negociación racional en un mundo irracional. Paidós.
- Bodnar, P. D. (2000). Manual de Mediación. Ed. La Cañada.
- Bodnar, P. D. (2001) El Mediador en la Comunidad. Ed. La Cañada.
- Boqué, MC. (2005). Tiempo de mediación: una propuesta metodológica para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar. CEAC-Planeta.
- Blanco, M. (2009). Mediación y Sistemas Alternativos de Resolución de Conflictos Una Visión Jurídica. Editorial Reus.
- Brandoni, F. (coord.). (1999). Mediación Escolar. Propuestas, reflexiones y experiencias. Paidós.
- Calcaterra, R. A. (2018). Mediación estratégica. Editorial GEDISA.
- Constantino, C. y Merchant, C. (1997). Diseño de sistemas para enfrentar conflictos. Ediciones Granica.
- De Armas, M. (2003). La mediación en la resolución de conflictos. Educar, 32, 125-136.
- Del Rey Gómez, M. (2012). Punto de encuentro familiar, una transición hacia la mediación intrajudicial. Revista de Mediación, 33-38.
- Diez, F. y Tapia, G. (1999). Herramientas para trabajar en Mediación. Ediciones Paidós.
- Ertel, D. (2000). Negociación -Compilación- Buenos Aires, Argentina: Ediciones Marta Edna Suarez, Eudeba.
- Fernández, I. (1998). Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad. Ed. Narcea.
- Fisas, V. (2005). Abordar el Conflicto: la negociación y la mediación. Revista Futuros, 10(3), 1-13.
- Font, A. Negociaciones. (1997). Entre la cooperación y el conflicto. Grijalbo S.A. Ediciones.
- Frutos, A. E. (2010). Interculturalidad, mediación y trabajo colaborativo (Vol. 61). Narcea Ediciones.
- García, G. (2012). La Mediación. Un Reto Pendiente en nuestra Sociedad. TSMU Revista de Trabajo Social, 26-40.
- García, M. (2002). La Mediación Familiar y su práctica profesional. FAM, 25, 91-107.
- Girard, K. y Koch, S. (1997). Resolución de conflictos en las escuelas. Manual para educadores. Granica.
- Hernández, M. (2003). La mediación en la resolución de conflictos. Educar, 32, 125-136.
- Herrera, D. (coord.) (2001). Conflicto y Convivencia en la Escuela. Perspectivas. IPC. Medellín.
- Herrera, D. (2001). Convivencia y Conflicto: Caminos para el aprendizaje en la Escuela. IPC. Medellín.
- Highton, E, y Alvarez, G. (2004). Mediación para resolver conflictos. Ed. Ad Hoc.



- Ianni, N. y Perez, E. (1998). La convivencia en la escuela. Un hecho, una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención. Paidós.
- Jaca, L. M., & Díaz, F. J. M. (2014). Gestión del conflicto, negociación y mediación. Ediciones Pirámide.
- Jares, X. (1992). Educación para la Paz. Popular.
- Martín-Barbero, J. (2009). Cuando la tecnología deja de ser una ayuda didáctica para convertirse en mediación cultural. Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 10(1), 19-31.
- Mnookin, R., Kolb, D., Rubin, J., Benjamin, J., Horowitz, S., López, N. y Garat, S. (1997). Mediación. Una respuesta interdisciplinaria. Eudeba.
- Monereo, C. (2007). Hacia un nuevo paradigma del aprendizaje estratégico: el papel de la mediación social, del self y de las emociones. Electronic Journal of Research in Educational Psychology, 5(3), 497-534.
- Moreno, A. (2000). La mediación empresarial. Revista de Derecho Privado, 957-986.
- Munné Tomàs, M., & Mac-Cragh Prujà, P. (2006). Los 10 principios de la cultura de mediación. Graó.
- Musitu, G., Jiménez, T. I., & Murgui, S. (2007). Funcionamiento familiar, autoestima y consumo de sustancias en adolescentes: un modelo de mediación. Salud pública de México, 49(1), 3-10.
- Novel Martí, G. (2010). Mediación organizacional: desarrollando un modelo de éxito compartido. Mediación organizacional, 1-344.
- Redorta, J. (2006). Emoción y Conflicto. Paidós.
- Redorta, J. (2007). Como analizar los conflictos. Paidós.
- Rosenberg, B. (2000). Comunicación no violenta. Ediciones Urano.
- Salazar Villarroel, D., & Vinet Reichhardt, E. (2011). Mediación familiar y violencia de pareja. Revista de derecho (Valdivia), 24(1), 9-30.
- Serrano, G. (2008). Eficacia y mediación familiar. Boletín de psicología, 92, 51-63.
- Soares, M. (1996). Mediación, conducción de disputas, comunicación y técnicas. Paidós.
- Serrano, M. M. (2008). La mediación social (Vol. 275). Ediciones Akal.
- Torrego, J. C. (coord.). (2000a). Mediación de conflictos en instituciones Educativas Narcea.
- Torrego, J.C. (coord.). (2000b). Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores. Narcea.
- Torrego, J.C. (coord.). (2006). Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos. Graó.
- Ury, W. (2000). Alcanzar la Paz. Ediciones Paidós.
- Vargas Pavez, M. (2008). Mediación Obligatoria: Algunas razones para justificar su incorporación. Revista de derecho (Valdivia), 21(2), 183-202.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.todosobremediacion.com.ar>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los



conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica

- MD02 - Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- MD03 - Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.
- El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
- La calificación global de la evaluación continua corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: 40% trabajo práctico y 60% prueba teórica. Para la convocatoria extraordinaria este sistema corresponderá a una prueba tipo test (50% de la calificación, donde se evaluarán contenidos teóricos y prácticos) y preguntas breves (50% de la calificación, de contenido teórico).
- La calificación de la evaluación única final consistirá en una prueba tipo test (50% de la calificación, donde se evaluarán contenidos teóricos y prácticos) y preguntas breves (50% de la calificación, de contenido teórico).
- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016
- En esta materia se emplearán los siguientes criterios e instrumentos:

CRITERIOS:

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad,



justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase obligatoria, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS:

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas: 60% de la calificación global.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates: 25% de la calificación global.
- EV-I3. Escalas de observación y registro sobre la participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia: 10% de la calificación global.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios: 5% de la calificación global.

ASPECTOS A EVALUAR

- La asistencia es obligatoria para los alumnos de evaluación continua (con 80% mínimo de asistencia en teoría y práctica).
- Participación en clase.
- Realización de prácticas.
- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
- Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en PRADO de la asignatura y otras actividades extra-académicas).
- Esfuerzo y superación personal.
- Actitud reflexiva.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

1. Parte teórica

Exámenes escrito u orales, de respuesta objetiva a cuestiones teóricas y/o respuesta breve a casos, supuestos o resolución de problemas mediante (Porcentaje de la nota 50%)

Este tipo de pruebas se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a la cuestión o supuesto planteado.
- Uso de elementos de justificación y/o fundamentación como referencias normativas, teóricas o prácticas.



- Desarrollo de la cuestión y/o solución de la situación planteada de forma verosímil y con posibilidad de aplicarlo a la práctica educativa real.
- Originalidad de la propuesta desde lo supuesto teórico prácticos de referencia.
- Empleo de un lenguaje fluido y técnico, de forma que la explicación sea clara.

2. Parte Práctica

Exámenes escritos u orales, de respuesta objetiva a cuestiones prácticas y/o respuesta breve a casos, supuestos o resolución de problemas (Porcentaje de la nota 50%)

Este tipo de pruebas se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a la cuestión o supuesto planteado.
- Uso de elementos de justificación y/o fundamentación como referencias normativas, teóricas o prácticas.
- Desarrollo de la cuestión y/o solución de la situación planteada de forma verosímil y con posibilidad de aplicarlo a la práctica educativa real.
- Originalidad de la propuesta desde lo supuesto teórico prácticos de referencia.
- Empleo de un lenguaje fluido y técnico, de forma que la explicación sea clara.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

1. Parte teórica

Exámenes escrito u orales, de respuesta objetiva a cuestiones teóricas y/o respuesta breve a casos, supuestos o resolución de problemas mediante (Porcentaje de la nota 50%)

Este tipo de pruebas se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a la cuestión o supuesto planteado.
- Uso de elementos de justificación y/o fundamentación como referencias normativas, teóricas o prácticas.
- Desarrollo de la cuestión y/o solución de la situación planteada de forma verosímil y con posibilidad de aplicarlo a la práctica educativa real.
- Originalidad de la propuesta desde lo supuesto teórico prácticos de referencia.
- Empleo de un lenguaje fluido y técnico, de forma que la explicación sea clara.

2. Parte Práctica

Exámenes escritos u orales, de respuesta objetiva a cuestiones prácticas y/o respuesta breve a casos, supuestos o resolución de problemas (Porcentaje de la nota 50%)

Este tipo de pruebas se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a la cuestión o supuesto planteado.
- Uso de elementos de justificación y/o fundamentación como referencias normativas, teóricas o prácticas.
- Desarrollo de la cuestión y/o solución de la situación planteada de forma verosímil y con posibilidad de aplicarlo a la práctica educativa real.





- Originalidad de la propuesta desde lo supuesto teórico prácticos de referencia.
- Empleo de un lenguaje fluido y técnico, de forma que la explicación sea clara.

